



CARTA COMPROMISO PARTICIPACIÓN APODERADOS 2025

Nuestro Colegio Ana María Janer, tiene como base el desarrollo integral de nuestros estudiantes, acompañados en la Fe, y como base el respeto y la tolerancia, por eso es relevante un ambiente educativo en sana convivencia, donde se producen las interacciones humanas, se desarrollan los valores destacados en nuestro proyecto educativo, inspirados en el Evangelio y el contexto social. En ambiente escolar pretendemos que los estudiantes tengan un espacio para proyectar la vida, experimentar confianza y experiencia grupal, en donde se comparte la alegría, se valora la vida y se experimenta en comunidad.

Es por eso, que yo

rut....., apoderado de

curso.....

ME COMPROMETO A:

- Mantener una actitud coherente con el Proyecto Educativo del establecimiento, el Reglamento de Evaluación y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Apoyar la tarea formativa del Colegio, asumiendo y adhiriendo a las Normas de Convivencia Escolar, ya que, a través de ellas, estamos Educando y Promoviendo el desarrollo del RESPETO y la RESPONSABILIDAD.
- Desarrollar un rol activo en el aprendizaje del estudiante, favoreciendo una actitud que promueva y motive el valor del trabajo y el estudio.
- Demostrar una preocupación por la formación de la vida en la fe, así como también por la formación del CARÁCTER, VOLUNTAD y SENSIBILIDAD del estudiante
- Participar en las actividades del Colegio, tales como reuniones de apoderados, charlas, entrevistas, celebraciones, entre otras. Todo lo anterior como expresión de esa colaboración mutua que los apoderados y el Colegio deben tener en la educación de las niñas y jóvenes.
- Asumir la aplicación de las medidas disciplinarias y de apoyo, respecto a las faltas leves, graves y gravísimas contenidas en nuestro Reglamento Interno, como las activaciones de protocolo emanadas de estas situaciones, participando en todo el proceso de investigación, desarrollo de resolución y resuelvos en caso de ser necesario.
- Mantener contacto permanente con el/la Profesor/a Jefe o de Asignatura, en caso de ser necesario, Equipo Interdisciplinario, Convivencia Escolar, Jefatura de UTP, Inspectoría, Equipo Directivo, adhiriéndose y asumiendo a las indicaciones y medidas que el Colegio tome y brinde con respeto a situaciones, tales como evaluaciones de especialistas, apoyos, resuelvo, derivaciones, entre otros o requerimientos que se consideren, irán en beneficio del estudiante.

NOMBRE, FIRMA Y RUT DEL(A) APODERADO(A).

Viña del Mar, _____ de _____ de 2024